

RECLAMACIONES

LENO

LARES

10SO

Bernabéu,  
ato, marta.

A. M. y  
M.

s 12 en la  
nomina.

apítulo XI  
de Apóstoles

r era con  
ero de cro-  
Bolívar.  
estas co-  
da no que  
nviaron a

vió la gra-  
exhortarla  
a el Se-  
o su conse-  
rno, y lle-  
y de la  
grandeza

Bernabéu a  
lo y cumulo  
llevó a

equel ade-  
spresó una  
del mu-  
do, y le  
y Monasterio

plano, que

Bernabéu y  
a el Regno,

Mosquera,

Herrada y

Distracto al

les dije q

dime a Guad-

la como se

y orzalo,

mancos, los

el capitalio

avio como

lobos. Sed

surpasion,

mas.

los hombres

aparecer en

notarán en

nos los go-

tos por causa

a ellos y a

negaren, no

había de ha-

la hora es

nosotros los

espíritu de

abia en vo-

mi a muerte

pedre al hi-

los hijos

los harán

de todos

á que perse-

te será sal-

total.

discípulo y

San Bernar-

a Escritura

fue hombro

a encordado

la idea de

los padres te-

pozaciones,

alea las lo-

segunda de

# "EL CHILENO"

SANTIAGO, 11 DE JUNIO DE 1907

## LEYISLACION DEL TRABAJO

### LAS NUEVOS LUGAR

En múltiples ocasiones hemos denunciado que carecemos por completo de una legislación sobre el trabajo, contemplando en la nueva forma como se han constituido los distintos gremios obreros. No existen más relaciones jurídicas entre patronos y trabajadores, que las del Código Civil, hechas para otros años, para épocas en que las manifestaciones obreras no asumían la forma colectiva, organizada y formidable que hoy vistieren.

En este concepto el Estado chileno se ha quedado atrás, muy atrás. Mientras los obreros constituyan asociaciones de resistencia, organismos bien definidos y coordinados para luchar con los patronos, o mejor dicho, contra el capital, el Estado permanece inmóvil, impasible, no sabemos si obviamente con las falsas declaraciones de algún orador de fama, que ha negado la existencia del problema social en nuestro país;

o bien, convencido banachamente

de que con la legislación del Código basta y sobra para desandar cualquier madreja de nata fangosa; o lo que es más visible, sumido en la teoría politiquería que todo lo malo.

Y de este modo, estamos legalmente desarmados para dirimir cualquier conflicto. Los lugares deben solucionarse como se pueda, como Dios lo dí a entender. Los diferencias entre patronos y obreros

dicho, dicen el Estado, que se arreglen por patronos y obreros. Pero se olvida el Estado de que dichas

las proporciones de estos movimientos, las ramificaciones que surgen

en las constituciones a que pertene-

cen, dar lugar, y dado su papel fundamental en la administración de los derechos de la colectividad, no lo

es posible "arrancarle" la brasa, "que

no algo que hacer."

Dicho lo dí a entender. El Estado fun-

ciona legales que ejercerán en estos

conflictos. Las tierras de hecho ya

no necesitan que los tengan en el

concejo. No es posible decir que

los lugares no producen y no

desarrollan particularmente gran parte

de las funciones ordinarias de la Vida nacional, sin que el Es-

tado sea otra función que la

del "orden público" y "poder político

del orden público".

Los lugares, pues, deben ser

objeto de una legislación prudencial,

que consalte a los derechos

de los patronos como los de los

obreros y facilite el arreglo in-

mediato, si es posible sin perjudi-

co el trabajo. Algunas legislaciones

consultan la constitución de

tribunales arbitrales rápidos e in-

mediatos, que dan expeditos resultados.

Otras los tienen per-

manentes. En fin, modos y pro-

cedimientos no faltan.

Las demás necesidades obreras

son ya de sobre conocidas: habi-

taiciones populares, accidentes del

trabajo, ajuicio de los talleres,

duración de la jornada, trabajo

de las mujeres y los niños, etc.

Pero esto requiere un estudio am-

plo y atención, en que hay que

consultar datos y estadísticas de

otras partes. Y urge el emporar

por algo. Las huelgas se están

sucediendo con una frecuencia

realmente amenazante. Es nece-

sario entonces escoger medios

rápidos y expeditos, digamos ce-

specíficos contra el mal.

Somos todos; es la colectivid-

ad entera, patronos, obreros,

padrillo, autoridad, gobierno;

somos todos, decimos, los que es-

timos interesados en que los hu-

elos, cualesquiera que sean, so-

arreglen pronto y pacificamente,

porque su prolongación indefinida

nos perjudicaría a todos de u-

n o a otro, directa e indirectamente.

La lei puede suministrar esas

vías conciliadoras. ¿Cómo? ¿Cuá-

les serían? Es lo que los lejana-

dores tendrían que discutir, con

espíritu patriótico, sorsao y pre-

visor.

### El Perú se armó?

## CONGRESO NACIONAL

### CÁMARA DE SENADORES

Sesión 4.ª ordinaria en 10 de Junio  
de 1907

#### Presidente del señor Matto Pérez

Se abre a las 2.35 P. M. y asie-

ton 12 señores senadores y

secretario, señor Carvallo Echazábal

ACTA

Se lee y es aprobada el ac-

ta de la sesión celebrada el día ante-

CUENTA

Se da cuenta:

1.º De un mensaje de S. E. Presidente de la República en que solicita el acuerdo del Senado para ascender a capitán-mayo a los do fragatas don Francisco Moreno y don Agustín Potaína.

2.º De un oficio de la Cámara de Diputados en el que comunica la elección de los señores Gutiérrez, Puga, Berro y Villegas para presidente y 1.º y 2.º vicepresidentes respectivamente.

3.º De una solicitud para ce-

rvir un bien raíz presentada

por la Sociedad Evangélica de Vi-

divia.

DÍAS Y HORAS DE LAS SESIONES

El señor Valdés Valdés.—Hoy

algunas observaciones acerca

de la brevedad que en la práctica

tienen las sesiones acordadas p

el Senado.

El señor Rozas.—Hace pres-

te que si no bastaran las tres

sesiones acordadas para despachar

los negocios de interés, se podrí

asumir a cuatro o cinco, o si

abrirían a las 2 en vez de las

y media de la tarde.

El señor Walker Martínez.

Formula indicación para que

sesiones empiecen a las 2 P.

con espera hasta las 2 y media.

Después de usar el palo

sobre el mismo asunto el señor

Lanciano se da por aprobada

indicación del señor Walker Mi-

ñoz.

Conforme a un acuerdo ac-

terior se despiden las galerías p

compartir el Senado en sesio-

nes en el despacho de salas

particulares.

## Hospital de Gorbea

### Comisión mixta del problema de

Gorbea, 4 de Junio de 1907

Señor Director de El Comercio

Santiago: Póngase en conocimiento

de usted que el sábado 1.º

presente, ha ocurrido en la ci-

udad de Quipó, una lamentable

desgracia. En el caso que un

hombre se cayó

en un pozo situado en la

ciudad de Quipó, cayó al fondo

abandonado de un edificio

que se había

demolido y se había

convertido en un pozo.

Algunas personas que se

hallaban en la parte superior

del edificio oyeron gritos de auxilio

que procedían de la parte inferior

del edificio y corrieron a ver

que sucedía y encontraron que

una persona se había quedado

atrapada en el fondo del pozo.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona

estaba inconsciente y sin vida.

Algunas personas se acercaron

al pozo y vieron que la persona